

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 15/14, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña Yolanda Mateos Llamas recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 15/14, Sección 3.ª, contra la comunicación sobre el plazo máximo de resolución del recurso de reposición y efectos del silencio administrativo, de fecha 9.10.2013, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que pone fin a la vía administrativa por desestimación presunta, en relación al recurso de reposición formulado por la recurrente, contra la Orden de la citada Consejería, de 22 de julio de 2013, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de abril de 2014.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.